



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 Mayo de 2012.-

### RESOLUCION N° 915.-

#### VI ST OS :

La Solicitud presentada por la Organización Comunitaria de carácter Funcional, lo dispuesto en la Ley N° 19.418, y sus modificaciones sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de 1995, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24-03-2010 de Alcaldía que delega facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde", y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

#### RESUELVO :

1.-Apruébase los Estatutos y concédase Personería Jurídica a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional que se indica a continuación y que se ha denominado:

#### CLUB ADULTO MAYOR ETERNA PRIMAVERA

Inscrita a fojas 976 del Registro Municipal correspondiente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. \_\_\_\_\_

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA.

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
CELICA MEDINA TAPIA  
DIRECTORA DIRECCION DE CONTROL  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

#### DISTRIBUCION :

- Institución
  - Dirección de Control
  - D.D.C.
  - SECPLA
  - Secretaría Municipal
  - Arch. Of. Partes. ✓
- \_\_\_\_\_ /